

2321

DISPOSICION N° 01/2020

08 02 2021

Neuquén 20 de Enero de 2020.-

Visto

La necesidad de optimizar el recurso humano para una mejor articulación de de las dependencias de la Municipalidad de Neuquén;

Que el agente HERNANDEZ VIVIANA ETEL L.P. N° 5953/0 solicita el traslado desde la Dirección Municipal de Licencia de Conducir a la Dirección de Control Concesión ETON ambas áreas dependiente de Subsecretaria de Transporte;

Que cuenta con la conformidad de las áreas interviniente en el traslado requerido;

Que es preciso dictar la norma legal pertinente, a fin de regularizar la ubicación funcional del agente antes mencionado;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

DISPONE

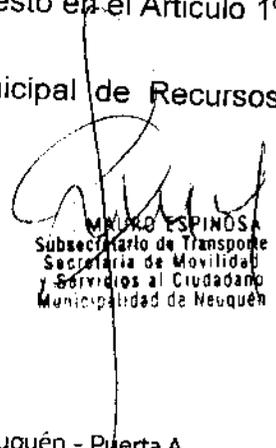
ARTICULO N° 1: REUBICAR funcionalmente a la agente Hernández Viviana Etel, L.P. 5953, desde la Dirección Municipal de Licencias de Conducir a la Dirección de Control Concesión ETON, a partir del 20/01/2020, para cumplir funciones administrativas.

ARTICULO N° 2: NOTIFICAR al citado agente de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente norma legal.

ARTICULO N° 3: TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y proceda al respecto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JULIAN BELEM
Director de Despacho
Subsecretaría de Transporte
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN


MIRKO ESPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad
y Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

Terminal de Ómnibus Neuquén - Puerta A
Tel.: 4491200 Int. 4661

www.ciudaddeneuquen.gob.ar